



Directriz de Autodenominación

Títulos de marca y títulos de certificado · HABA Basis · Nivel 1 · Nivel 2

Documento	Directriz de Autodenominación H.A.B.A.360
Fecha	Junio de 2026
Autora	Christelle Schläpfer, edufamily® / H.A.B.A.360
Ámbito de aplicación	Todas las personas participantes y titulares de licencia de los niveles HABA Basis, HABA Nivel 1 — Facilitador/a y HABA Nivel 2 — Coach & Trainer. Los niveles 3 y 4 se regularán de forma independiente, con su respectiva activación, en una versión posterior.
Relación con otros documentos	Se integra por remisión en las CG H.A.B.A.360, en el contrato de licencia HABA, en el Reglamento de Renovación de Licencias y en las directrices del directorio HABA.

Lo esencial en breve. La presente directriz es, ante todo, una guía de orientación. Muestra con claridad qué formulación corresponde a cada situación — y protege frente al uso involuntario de un título que aún requiere una licencia activa. La idea central es sencilla: el itinerario formativo concluido puede mencionarse **de por vida**; el título HABA utilizado en presente (p. ej. «HABA Facilitator») se añade con la **licencia HABA activa**. Todo lo demás no es sino la concreción de esta sinopsis.

1 Artículo 1 · Finalidad y vigencia

1.1 Finalidad de la presente directriz

La presente Directriz de Autodenominación regula de forma vinculante la manera en que las personas que han cursado un itinerario formativo de H.A.B.A.360 pueden presentar su pertenencia al programa HABA en su propia comunicación exterior. Traduce la arquitectura de calidad de dos niveles del programa HABA — certificación vitalicia y licencia HABA renovable periódicamente — en pautas lingüísticas concretas para los campos de aplicación cotidianos: currículum, sitio web, firma de correo electrónico, tarjeta de visita, diapositivas de ponencias, redes sociales.

La directriz persigue tres objetivos. Protege la marca H.A.B.A.360 frente a un uso confuso o engañoso. Protege a las personas egresadas del programa frente a infracciones involuntarias, mostrando de forma inequívoca, para cada categoría de estatus, qué formulaciones están permitidas y cuáles no. Y crea una percepción exterior internacional homogénea de las y los profesionales HABA, en la que el peso académico de los títulos de certificado en lengua local interactúa con la reconocibilidad internacional de los títulos de marca en inglés.

1.2 Ámbito de aplicación material y personal

La presente directriz se aplica a todas las personas que hayan reservado o cursado al menos un nivel del programa H.A.B.A.360 — con independencia del canal de reserva (reserva directa, reserva inhouse, beca de captación, beca de

Directriz de Autodenominación

Títulos de marca y títulos de certificado · HABA Basis · Nivel 1 · Nivel 2

colaboración, beca completa, precio pionero para alumni). Se aplica a los niveles HABA Basis, HABA Nivel 1 — Facilitador/a y HABA Nivel 2 — Coach & Trainer. Los niveles 3 y 4 se regularán de forma independiente, con su respectiva activación, en una versión posterior de esta directriz.

La directriz se aplica a todas las presentaciones de la pertenencia a HABA dirigidas al exterior — con independencia de que se realicen en forma física o digital, en contexto profesional o semiprivado (p. ej. perfiles de LinkedIn, newsletters profesionales, ponencias en eventos ajenos a la profesión) y con independencia de la lengua de la comunicación.

1.3 Relación con otros documentos H.A.B.A.360

La directriz está concebida como documento independiente y se integra por remisión en los siguientes documentos: CG H.A.B.A.360, contrato de licencia HABA, Reglamento de Renovación de Licencias y directrices del directorio HABA. Complementa la Cláusula de Confidencialidad y Uso, en particular su artículo 4.4 sobre la «presencia exterior HABA activa», y asume sus definiciones (artículo 2 de la cláusula de confidencialidad) sin modificación.

En caso de conflicto con otra regulación H.A.B.A.360 se aplicará — en la medida legalmente admisible — la disposición más favorable para la dirección del programa. La Cláusula de Confidencialidad y Uso prevalecerá en todo caso, en la medida en que contenga obligaciones más amplias.

1.4 Versiones lingüísticas y versión determinante

La directriz se publica en las cuatro lenguas del programa H.A.B.A.360: alemán, francés, español e inglés; la presente versión es la española. En caso de conflicto entre las versiones lingüísticas prevalecerá la versión original alemana.

2 Artículo 2 · Términos

Los términos utilizados en la presente directriz corresponden a las definiciones del artículo 2 de la Cláusula de Confidencialidad y Uso. A los efectos de la presente directriz se precisan adicionalmente:

Título de marca. Las autodenominaciones breves, internacionalmente uniformes en inglés, «HABA Facilitator» (Nivel 1) y «HABA Coach & Trainer» (Nivel 2). Forman parte de la marca H.A.B.A.360 y solo pueden utilizarse en presente y con licencia HABA activa.

Título de certificado. Las denominaciones funcionales en lengua local del título formativo obtenido (p. ej. «Profesional Certificado/a en Prevención del Acoso Escolar H.A.B.A.» para el Nivel 1). No son revocables y pueden mencionarse de por vida en forma histórica (con indicación del año) en el currículum y en las presentaciones del itinerario formativo — también sin licencia activa.

Denominación doble. El uso combinado del título de marca y del título de certificado en una expresión unitaria (p. ej. «HABA Facilitator — Profesional Certificado/a en Prevención del Acoso Escolar, con licencia desde 2026»). Es la forma de presentación estándar para las personas de la Categoría 2.

Forma histórica. Una mención del itinerario formativo con indicación del año o marca temporal comparable («concluido en 2026», «certified in 2026», «HABA Basis cursado en 2026»), que permita reconocer con claridad que la persona cursó el itinerario formativo en el pasado. La forma histórica no implica un uso activo del título de marca.

Forma en presente. Una autodenominación que señala la actividad profesional activa bajo el título de marca HABA en el momento actual («Soy HABA Facilitator», «Soy HABA Coach & Trainer»). Requiere obligatoriamente una licencia HABA activa.

Presencia exterior HABA activa. Conforme a la definición del artículo 2 de la Cláusula de Confidencialidad y Uso: toda comunicación dirigida al exterior que establezca una referencia a la marca H.A.B.A.360, al programa HABA o a los títulos de marca.

Directriz de Autodenominación

Títulos de marca y títulos de certificado · HABA Basis · Nivel 1 · Nivel 2

3 Artículo 3 · Las cuatro categorías de estatus

La arquitectura de denominación HABA distingue cuatro categorías de estatus, resultantes de la combinación de itinerario formativo y estatus de licencia. Toda persona que haya cursado un itinerario formativo H.A.B.A.360 está asignada en cada momento exactamente a una de estas cuatro categorías. La sinopsis sirve para una clasificación rápida; las reglas lingüísticas desarrolladas figuran en los artículos 4 a 6.

CATEGORÍA	REQUISITO	FORMA DE AUTODENOMINACIÓN PERMITIDA (CARACTERIZACIÓN BREVE)
Categoría 0 · Egresado/a de Basis	HABA Basis cursado. Sin certificado, sin licencia.	Únicamente mención histórica de Basis como estación formativa. Sin título de marca, sin título de certificado, sin branding HABA en la presencia exterior.
Categoría 1 · Con certificado, sin licencia activa	Nivel 1 o Nivel 2 concluido. Sin licencia HABA activa.	Mención histórica del título de certificado en lengua local permitida de por vida. Sin título de marca en presente, sin logotipo, sin entrada en el directorio, sin branding HABA de ofertas actuales.
Categoría 2 · Con certificado + licencia activa	Nivel 1 o superior concluido. Licencia HABA activa y válida.	Plena presencia exterior HABA: denominación doble en presente (título de marca + título de certificado en lengua local + referencia a la licencia), logotipo HABA, entrada en el directorio, branding HABA de ofertas actuales en el marco del nivel correspondiente.
Categoría 3 · Licencia devenida inactiva	Categoría 2 alcanzada previamente. Licencia no renovada, suspendida o retirada.	Retorno a la Categoría 1: título de certificado mencionable de por vida en forma histórica, pero sin título de marca en presente, sin logotipo, sin entrada en el directorio, sin branding HABA de ofertas actuales.

Regla básica. La certificación vitalicia da derecho a la mención histórica del título de certificado. La licencia HABA activa es requisito para toda forma en presente, todo branding HABA de ofertas actuales, todo uso del logotipo y toda entrada en el directorio. Sin licencia activa: nada de publicidad con HABA, nada de coaching HABA, nada de talleres HABA, nada de ofertas de asesoramiento HABA.

4 Artículo 4 · Títulos de marca y títulos de certificado

La siguiente sinopsis recoge las denominaciones HABA determinantes. El título de marca es internacionalmente uniforme en inglés y no se traduce a ninguna lengua; se mantiene en su forma inglesa en todos los países — de forma análoga a modelos establecidos como «Certified Scrum Master» o «Project Management Professional». En contextos de marketing explicativos (página de inscripción, descripciones del curso), la denominación del nivel podrá parafrasearse en lengua local para su mejor comprensión; tales paráfrasis no constituyen un título de marca utilizado y no sustituyen a la forma inglesa «HABA Facilitator».

El título de certificado, en cambio, se utiliza en la respectiva lengua local; a continuación se indica la versión española, junto con el original alemán vinculante.

4.1 Títulos de marca (internacionalmente uniformes en inglés)

Nivel 1 **HABA Facilitator**

Nivel 2 **HABA Coach & Trainer**

Directriz de Autodenominación

Títulos de marca y títulos de certificado · HABA Basis · Nivel 1 · Nivel 2

4.2 Títulos de certificado (versión española; original alemán vinculante)

Nivel 1 «Profesional Certificado/a en Prevención del Acoso Escolar H.A.B.A.»

(original alemán: «Zertifizierte Fachperson für Mobbingprävention H.A.B.A.»)

Nivel 2 «Profesional Certificado/a en Acoso Escolar H.A.B.A. — Prevención e Intervención»

(original alemán: «Zertifizierte Fachperson Mobbing H.A.B.A. — Prävention und Intervention»)

4.3 Nota sobre los niveles 3 y 4

Los niveles 3 — HABA Mentor y 4 — HABA Senior Mentor se regularán de forma independiente, con la activación del nivel correspondiente (a partir de 2027 y de aprox. 2028/2029, respectivamente), en una versión posterior de esta directriz. Hasta entonces, los títulos de marca correspondientes están reservados y protegidos por la marca H.A.B.A. 360; la autodenominación como «HABA Mentor» o «HABA Senior Mentor» tampoco está permitida con independencia de la presente directriz.

5 Artículo 5 · Formulaciones de ejemplo

Los siguientes ejemplos muestran la aplicación lingüística concreta de la autodenominación por categoría de estatus. Deben entenderse como modelos y se retoman en el Onboarding-Briefing (documento separado) al inicio del programa.

5.1 Categoría 0 — Egresado/a de Basis

Permitido exclusivamente en la sección de currículum / itinerario formativo, en forma histórica con indicación del año:

Formación y formación continua — itinerario formativo
2026 · HABA Basis — Holistic Anti-Bullying Approach

5.2 Categoría 1 — Con certificado, sin licencia activa (ejemplo Nivel 1)

Permitido en la sección de currículum / itinerario formativo, en forma histórica con indicación del año. No permitido en el encabezado del sitio web, en la denominación profesional de la línea de título del perfil ni en la promoción de ofertas actuales.

Formación y formación continua
2026 · Profesional Certificado/a en Prevención del Acoso Escolar H.A.B.A.

5.3 Categoría 2 — Con certificado + licencia activa (ejemplo Nivel 1)

Denominación doble completa con referencia a la licencia, apropiada para el encabezado del sitio web, la firma de correo electrónico, la tarjeta de visita y la diapositiva de ponente. La indicación del año «con licencia desde AAAA» se mantiene en cada renovación de licencia exitosa (relación de licencia ininterrumpida); en caso de reactivación tras un periodo de inactividad se utilizará el nuevo año de inicio de la licencia.

[Nombre y apellidos]
HABA Facilitator — Profesional Certificado/a en Prevención del Acoso Escolar
Con licencia desde 2026

Ejemplo Nivel 2. Para personas con Nivel 2 y licencia activa, la denominación doble es análoga: «HABA Coach & Trainer — Profesional Certificado/a en Acoso Escolar — Prevención e Intervención, con licencia desde 2027».

Directriz de Autodenominación

Títulos de marca y títulos de certificado · HABA Basis · Nivel 1 · Nivel 2

5.4 Categoría 3 — Licencia devenida inactiva (ejemplo Nivel 1)

Tras la pérdida de la licencia, la persona retorna formalmente a las reglas de autodenominación de la Categoría 1. El título de certificado sigue siendo mencionable de por vida en forma histórica. El título de marca hasta entonces utilizado en presente y la referencia a la licencia se eliminarán de todos los canales activos de presencia exterior dentro de los 30 días siguientes a la pérdida de la licencia — encabezado del sitio web, firma de correo electrónico, tarjeta de visita, redes sociales, diapositivas de ponencias, anuncios de eventos. La entrada en el directorio HABA será desactivada por la dirección del programa (regulación de detalle en las directrices del directorio HABA).

La formulación de ejemplo admisible en el currículum corresponde a la de la Categoría 1 (véase el artículo 5.2). No se requiere una indicación adicional de la pérdida de la licencia; la persona menciona sencillamente su itinerario formativo en forma histórica.

6 Artículo 6 · Casos de duda, plazos de transición y consecuencias**6.1 Relación con la Cláusula de Confidencialidad y Uso**

Las infracciones de la presente directriz — en particular el uso de un título de marca en presente sin licencia activa, la entrada inadmisibles en el directorio HABA o la promoción de ofertas actuales bajo branding HABA sin licencia — constituyen al mismo tiempo infracciones del artículo 4.4 de la Cláusula de Confidencialidad y Uso. Se aplican las consecuencias jurídicas allí previstas, en particular la pena convencional contemplada en el artículo 6 de dicha cláusula, así como las pretensiones legales de cesación, eliminación e indemnización por daños y perjuicios.

6.2 Plazos de transición en los cambios de estatus

En caso de cambio entre categorías de estatus se aplican los siguientes plazos de transición para la adaptación de los propios canales de presencia exterior:

TRANSICIÓN	PLAZO Y CONSECUENCIA
Categoría 1 → Categoría 2 (adquisición de licencia tras la certificación)	El título de marca en presente y el branding HABA se utilizarán a partir de la fecha de inicio de la licencia indicada en el contrato de licencia — no antes.
Categoría 2 → Categoría 3 (la licencia finaliza, se suspende o se retira)	Adaptación de todos los canales activos de presencia exterior dentro de los 30 días siguientes a la finalización de la licencia. La entrada en el directorio será desactivada por la dirección del programa (véanse las directrices del directorio HABA).
Categoría 3 → Categoría 2 (reactivación de la licencia)	Reanudación de la denominación doble en presente a partir de la nueva fecha de inicio de la licencia. La referencia a la licencia utilizará el nuevo año de inicio; no se admite una indicación de años ininterrumpida.
Promoción de nivel (N1 → N2)	La nueva denominación de nivel se utilizará a partir de la fecha de la certificación exitosa del nivel superior; el uso del título de marca en presente requiere adicionalmente una licencia activa en el nuevo nivel. Las menciones históricas de los niveles inferiores siguen siendo admisibles en el currículum.

6.3 Procedimiento en casos de duda

En todos los casos de duda — p. ej. combinaciones de niveles poco claras, presencias exteriores multilingües, formulaciones en lenguas que no son lenguas del programa H.A.B.A.360, o la cuestión de si una formulación concreta debe valorarse como título de marca en presente — rige la siguiente prelación:

- Primero: la formulación se elige con prudencia; en caso de duda se preferirá la forma histórica.

Directriz de Autodenominación

Títulos de marca y títulos de certificado · HABA Basis · Nivel 1 · Nivel 2

- Segundo: se formula una consulta escrita a la dirección del programa HABA. La dirección del programa responde en un plazo razonable y registra la decisión en una colección interna de interpretaciones; las cuestiones de interpretación recurrentes se incorporan a la siguiente versión de esta directriz.
- Tercero: hasta la aclaración de la consulta, la práctica de presencia exterior existente no se considera autorizada. La dirección del programa puede exigir una cesación provisional cuando la consulta apunte a una infracción plausible del artículo 4.4 de la cláusula de confidencialidad.

6.4 Versionado y desarrollo de la presente directriz

La presente Directriz de Autodenominación (junio de 2026) es la primera versión para los niveles HABA Basis, Nivel 1 y Nivel 2. Se desarrollará según las necesidades — en particular con la versión final de los títulos en lenguas extranjeras (FR/ES/EN) y con los resultados de la colección de interpretaciones mencionada en el artículo 6.3. Con la activación de los niveles 3 (a partir de 2027) y 4 (a partir de aprox. 2028/2029), las regulaciones correspondientes se añadirán en una versión posterior independiente. Las versiones actualizadas se comunicarán de forma vinculante en la plataforma de cursos HABA y en la Closed User Group para titulares de licencia; la versión vigente en cada momento se aplicará a partir de la fecha de referencia indicada en la comunicación.

— Fin de la Directriz de Autodenominación H.A.B.A.360™ · Junio de 2026 —